

en la siguiente dirección: Avenida de la Constitución, núm. 18, Sevilla, 41071, o en el teléfono de información del Servicio Andaluz de Salud: 900/51.20.28.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se declara desierto el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 8 de junio de 1999 (BOJA núm. 72, de 24 de junio de 1999).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación (o publicación) de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 22 de octubre de 1999.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: -  
Primer apellido: -  
Segundo apellido: -  
Nombre: -  
C.P.T.: 796135.  
Denom. puesto trabajo: Secretaria Director. General.  
Consejería: Medio Ambiente.  
Centro directivo: D. G. Gestión Medio Natural.  
Centro destino: D. G. Gestión Medio Natural.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA

núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación, con sujeción a las siguientes

### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «currículum vitae» en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 22 de octubre de 1999.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

### A N E X O

#### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

Código: 810938.  
Denominación del puesto: Coordinador General.  
Centro directivo: Viceconsejería.  
Centro de destino: Viceconsejería.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Tipo de Administración:  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A11.  
Area funcional: Administración Pública.  
Area relacional: Medio Ambiente.  
Nivel: 30.  
C. específico: XXXX-2.404.  
Experiencia: 4.  
Requisitos R.P.T.: -  
Méritos específicos: -

Código: 811399.  
Denominación del puesto: Coordinador General.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Centro de destino: Secretaría General Técnica.  
Número de plazas: 1.

Adscripción: F.  
 Tipo de Administración:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A11.  
 Área funcional: Administración Pública.  
 Área relacional: Medio Ambiente.  
 Nivel: 30.  
 C. específico: XXXX-2.404.  
 Experiencia: 4.  
 Requisitos R.P.T.: -  
 Méritos específicos: -

Código: 794093.  
 Denominación del puesto: Oficina Plan Vías Pecuarias.  
 Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
 Centro de Destino: Secretaría General Técnica.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Tipo de Administración:  
 Grupo: A-B.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Gestión Medio Natural.  
 Área relacional: Medio Ambiente.  
 Nivel: 26.  
 C. específico: XXXX-1.586.  
 Experiencia: 3.  
 Requisitos R.P.T.: -  
 Méritos específicos: -

Código: 637503.  
 Denominación del puesto: Sv. Actuaciones Integradas.  
 Centro directivo: D. G. Protección Ambiental.  
 Centro de destino: D. G. Protección Ambiental.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Tipo de Administración:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Calidad Ambiental.  
 Área relacional: Medio Ambiente.  
 Nivel: 28.  
 C. específico: XXXX-1.956.  
 Experiencia: 3.  
 Requisitos R.P.T.: -  
 Méritos específicos: -

Código: 518667.  
 Denominación del puesto: Sv. Protección Ambiental.  
 Centro directivo: D. P. Almería.  
 Centro de destino: D. P. Almería.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Tipo de Administración:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Calidad Ambiental.  
 Área relacional: Medio Ambiente.  
 Nivel: 27.  
 C. específico: XXXX-1.794.  
 Experiencia: 3.  
 Requisitos R.P.T.: -  
 Méritos específicos: -

Código: 520301.  
 Denominación del puesto: Sv. Protección Ambiental.  
 Centro directivo: D. P. Huelva.  
 Centro de destino: D. P. Huelva.  
 Número de plazas: 1.

Adscripción: F.  
 Tipo de Administración:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Calidad Ambiental.  
 Área relacional: Medio Ambiente.  
 Nivel: 27.  
 C. específico: XXXX-1.794.  
 Experiencia: 3.  
 Requisitos R.P.T.: -  
 Méritos específicos: -

Código: 660103.  
 Denominación del puesto: Sv. Protección Ambiental.  
 Centro directivo: D. P. Jaén.  
 Centro de destino: D. P. Jaén.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Tipo de Administración:  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Calidad Ambiental.  
 Área relacional: Medio Ambiente.  
 Nivel: 27.  
 C. específico: XXXX-1.794.  
 Experiencia: 3.  
 Requisitos R.P.T.: -  
 Méritos específicos: -

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, del Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de el puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.